

El alcalde firma un bando para advertir de la prohibición de los petardos en las tradicionales fiestas

Artà

T. OBRADOR / B. CAPÓ

■ El alcalde de Artà, Tolo Gili (El Pi), ha firmado un bando para advertir de lo siguiente: "Queda prohibido lanzar petardos, cohetes o cualquier otra clase de explosivos durante las fiestas de Sant Antoni, tanto en Artà como en la Colònia de Sant Pere". En este sentido, "la Policía Local y otros agentes de la Autoridad tienen instrucciones estrictas de denunciar cualquier infracción a esta disposición".

En cuanto al programa de actos, se anuncia que este año, el día 16 por la mañana, la *casa d'es trull* será en Ca l'Obrer Miquel Cursach, en la calle de na Coixa. A las 19 horas, *Completes*, y a las 19.30, *encesa de tots els foguerons*. Mientras que el día 17, a las 8.30, comienzo de la *Cavalcada*. A las 19.30, *ball obert* con Artà balla i canta.